

Plan Anual de Ejecución

¹Mes reportado

ENERO

2Ejercicio Fiscal

2020

³Proyecto/Programa: **Programa Nacional de Desarrollo Rural** Regiones: Central, Nororiente y Suroriente

⁴ Organismo Ejecutor: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA-	FIDA 651-GT y –OFID 1182P		¹³ Fecha de última actualización		
⁵ Número de Préstamo				31/03/2019	
⁶ Código Presupuestario	FIDA 5204050007 Y OFID 5204040012		¹⁴ Fecha del decreto	28/11/2007	
⁷ Organismo Financiero	FIDA y OFID		¹⁵ Fecha de suscripción	FIDA 651GT 12/06/2008 y OFID 1182P 12/04/2008	
⁸ Entidad ejecutora	11130012		¹⁶ Fecha de Vigencia	30/06/2018	
⁹ Unidad Ejecutora	207		¹⁷ Fecha de Elegibilidad	28/11/2007 AL 30/06/2018	
¹⁰ Moneda del Préstamo	USD\$ Y DEG		¹⁸ Fecha de cierre	30/06/2018	
¹¹ Monto aprobado	FIDA 651GT: \$15,258,145.50 Y OFID 1182P: \$11,000,000.00		¹⁹ Meses de Prórroga	36	
¹² Monto aprobado Q.	FIDA 651GT: Q.114,048,686.94 Y OFID 1182P: Q.82,220,710.00		²⁰ Plazo de ejecución	3,867	
¹³ Desembolsos realizados a la fecha USD\$	FIDA 651GT: Q.95,217,457.46 Y OFID 1182P: Q. 60,571,800.31	FIDA 83.49% Y OFID 73.66%	²¹ Monto por desembolsar USD\$	FIDA 651GT: Q. 18,831,229.48 Y OFID 1182P: Q.21,658,909.69	FIDA 16.51% Y OFID 26.34%

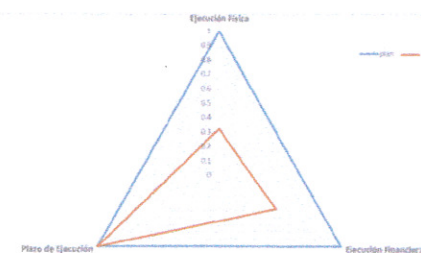
Tipo de cambio: 7.47461 Q x 1 USD

²³Suscripción

Con. Previas

Ejecución

Cierre



DESCRIPCIÓN	FECHA	ESTATUS	OBSERVACIONES
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".	31/01/2020	PENDIENTE	Se tiene pendiente de regularizar dos pagos directos realizados por FIDA que afectaron el préstamo; Pago de Auditoría Externa del año 2012 Q. 85,185.10 y Pago de Consultora Q. 90,000.00 de apoyo en el Informe de Término del Programa. En OFID se tiene pendiente de regularizar comisiones bancarias Q. 2,430.44 por traslados de Desembolsos.
Cierre y/o Inhabilitación de la cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo, en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU01010000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común	31/01/2020	PENDIENTE	Con fecha 31 Octubre de 2018 se realizó devolución de Q. 10,188,800.90; con fecha 17 de mayo de 2019 se realizó devolución por Q. 230,999.64, en el mes de julio se opera por la cantidad de Q. 2.883.18 de intereses a la cuenta del Fondo Común, por lo que la cuenta secundaria OFID 1182P No. 11298160049 queda con saldos cero. En la cuenta FIDA 651-GT se realizó devolución por un monto de Q. 4,916,527.13, con fecha 29/03/2019. Se libera cantidad de Q. 4,419.65. El Programa remite oficios a Tesorería Nacional y a la Dirección de Crédito Público, para trasladar saldo de FIDA al Fondo Común.
Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa	31/01/2020	PENDIENTE	La cuenta secundaria OFID 11298160049 se encuentra con saldo cero. Pendiente por dejar con saldo cero FIDA 11298160050 Se enviaron oficios a Tesorería Nacional y Dirección De Crédito Público. Pendiente pronunciamiento de FIDA y OFID para completar cierre de cuentas secundarias.
Copia de Auditoría Final del Programa	31/01/2020	FINALIZADO	El Programa entregó copia del informe final de Auditoría Externa a FIDA, Despacho del ministro, Despacho del Viceministro VIDER, Dirección de Proyectos y Fideicomisos del MAGA y la Dirección de Crédito Público del MINFIN. Se envían respuestas a Salvedades. Ya se tiene respuesta satisfactoria por parte de FIDA a salvedades de Informe de Auditoría Externa.
Copia del Informe Final del Programa	31/01/2020	FINALIZADO	El Programa entregó copia del Informe de Término del Programa a FIDA, Despacho del ministro, Despacho del Viceministro VIDER, Dirección de Proyectos y Fideicomisos del MAGA y la Dirección de Crédito Público del MINFIN. Ya se tiene respuesta satisfactoria por parte de FIDA al ITP.
Copia del pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	31/01/2020	PENDIENTE	Se recibe nota de FIDA dirigida a MINFIN en la cual establecen los montos de devolución de ambos préstamos pendientes de realizar. La Administración Financiera del Ministerio y la UDAFA VIDER logran realizar la transferencia de ambos préstamos para finiquitar la devolución de los montos requeridos.
Traslado de documentación al MINFIN	31/01/2020	FINALIZADO	Se traslado copia de Auditoría Final y Copia del Informe de Término del Programa. Respuesta favorable a retroalimentación del Informe de Término del Programa. Respuesta favorable a respuestas a Salvedades

^{A7} Observaciones/Desafíos

- | |
|--|
| 1. Pendiente regularizar gastos por valor de Q. 178,369.53, en Enero de 2020 de inician gestiones para habilitar el Centro de Costo y asociar el subproducto inicialmente. |
|--|

^{A8} Riesgos

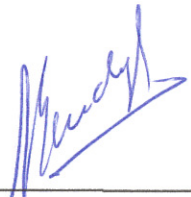
- | |
|--|
| 1. Se inicia las gestiones de regularización para habilitar a la Unidad Ejecutora 207 y poder regularizar los gastos de años anteriores. |
| |
| |

Elaborado por: Mgtr. Eleazar Pinzón García Salas, Sub Director Administrativo Financiero

MGTR. Eleazar Pinzón García Salas
Subdirector Administrativo Financiero
Programa Nacional de Desarrollo Rural,
Regiones: Central, Nororiente y Suroriente


Ing. Civil Edson Mauricio Fiorán Flores
Subdirector Técnico
Programa Nacional de Desarrollo Rural,
Regiones: Central, Nororiente y Suroriente

Aprobado por: Ingeniero Luis Eduardo Mendoza Soto, Viceministro de Desarrollo Económico Rural


Ing. Agr. Luis Eduardo Mendoza Soto
Viceministro de Desarrollo
Económico Rural



Fecha de actualización: 31 de Enero de 2020.